RESOLUCIÓN No 181

Marzo dieciséis (16) de dos mil diez (2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

EL SUSCRITO GERENTE DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1289 DE 1994 Y 139 DE 1996, Y

CONSIDERANDO:

Que con el fin de dar aplicación a los principios de objetividad y transparencia, propios de la Contratación Estatal y lo establecido en el artículo 195 numeral 6 de la ley 100 de 1993, referente al régimen de contratación de las Empresas Sociales del Estado y para el presente proceso, cuyo objeto es "el suministro de combustible para tres (3) ambulancias tipo TAB y los Camperos TOYOTA 4X4 de su propiedad y garantizar de esa manera la eficiencia en el Sistema de Referencia y contrarreferencia de la ESE para los meses de abril a diciembre de 2010"

Que el Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta presupuesto oficial para esta adquisición por valor de treinta millones seiscientos dieciocho mil pesos ($30.618.000) m/cte, con cargo rubro 2010 – Adquisición de bienes – Combustibles y Lubricantes del presupuesto de gastos de funcionamiento para la vigencia 2010, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal número 209 de fecha 15 de marzo de dos mil diez (2010), expedido por el Jefe de presupuesto de la entidad.

Que los procedimientos de selección del oferente deben hacerse dentro de los principios de transparencia, publicidad e igualdad consagrados en la Constitución y la Ley

Que los oferentes pueden consultar los términos de referencia en las instalaciones de la oficina de Secretaria de Gerencia de la Entidad.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento administrativo de contrato de suministros contenido en el Estatuto de contratación de la E.S.E , cuyo objeto es "El suministro de combustible para tres (3) ambulancias tipo TAB y los Camperos TOYOTA 4X4 de su propiedad y garantizar de esa manera la eficiencia en el Sistema de Referencia y contrarreferencia de la ESE para los meses de abril a diciembre de 2010", a través de persona natural o jurídica, independiente, consorcio o unión temporal con capacidad para ejecutar el objeto del presente contrato, según lo establecido en el estudio de oportunidad y conveniencia y/o en los términos de Referencia.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar los términos de referencia que para el efecto, se encuentra debidamente elaborados, así como el siguiente cronograma de actividades del proceso.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO	16 de marzo de 2010	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171261, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA	Desde el 16 al 23 de marzo de 2010	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171261, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
RECEPCIÓN DE OFERTAS	Desde el 16 al 23 de marzo de 2010 en horario de 7:30 am y 12:00 am y 01:30 pm y las 6:00 pm.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Secretaría de Gerencia, (7) 7171246, Ext. 119
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Durante el día 24 de marzo de 2010 en horas de la mañana.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Adquisiciones, Suministros e Inventarios, (7) 7171246 Ext 111
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	25 de marzo de 2010.	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171261, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
ADJUDICACIÓN	25 de marzo de 2010	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-71, oficina de Gerencia, (7) 7171261.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Del 26 al 30 de marzo de 2010.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171261.

ARTICULO TERCERO: Los documentos tales como estudios previos, términos de referencia, adendas, y demás documentos que forman parte del presente proceso contractual estarán disponibles en la Oficina de Secretaria de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, Calle 3 No. 2 - 72, Telefax (7) 7171261.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación de los Términos de referencia en la Cartelera oficial del Sanatorio de Contratación E.S.E, Calle 3 Nº 2-72, Telefax (7) 7171261, página web www.sanatoriocontratacion.gov.co y así como en una emisora radial con radio de acción en la jurisdicción del Municipio de Contratación, a partir del día de hoy.

ARTICULO QUINTO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en contratación a los dieciséis (16) días del mes de Marzo de 2010.

(ORIGINAL FIRMADO)
JESUS ALFONSO SUAREZ
Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E